

CONSTANCIA

La suscrita jefa de Tesorera Municipal por medio de la presente **HACE**

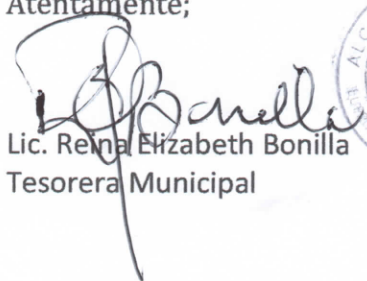
CONSTAR:

Que en fecha del 23 al 30 del mes de Noviembre del presente año, la Tesorería Municipal no recibió órdenes de pago bajo el concepto deuda Emergencia Covid 19.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los Treinta Días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Agradeciendo su atención a la mismas.

Atentamente;


Lic. Reina Elizabeth Bonilla
Tesorera Municipal



CC. Dirección de Transparencia
CC. Archivo